



POLITICA CORPORATIVA DE GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE PACIFIC INFRASTRUCTURE Y SUS PROYECTOS DE INTERVENCIÓN

Valores

Transparencia
Responsabilidad
Integralidad
Respeto
Calidad

PACIFIC INFRASTRUCTURE como empresa responsable y transparente, consideramos que el respeto por un entorno seguro es necesario y fundamental para generar bienestar a nuestros colaboradores, a las comunidades con quienes nos interrelacionamos y con quienes aseguramos el desarrollo de nuestro negocio, pues son la base de una economía sólida y sostenible. Con el fin de garantizar el desempeño de nuestros proyectos con altos estándares de gestión ambiental, social y de procesos en todas las instalaciones controladas y con el desarrollo de mejores métodos y prácticas en las instalaciones y zonas de influencia no controladas; **PACIFIC INFRASTRUCTURE** considera:

POLÍTICA GENERAL

PACIFIC INFRASTRUCTURE respaldado en sus normas y principios de Gobierno Corporativo, buscará el desarrollo de nuevos negocios de infraestructura, con un decidido compromiso social y ambiental sólido y sostenible con sus principios de transparencia e integridad; **PACIFIC INFRASTRUCTURE** se acoge a los lineamientos de actuación definidos en las Normas de Desempeño sobre Sostenibilidad Ambiental y Social de la Corporación Financiera Internacional (IFC) y en ese orden establece una política general que define los objetivos y principios ambientales y sociales que orientan sus proyectos para lograr un buen desempeño y una incidencia favorable en las zonas de influencia. Esta política será el marco general de cumplimiento para el proceso de evaluación y gestión ambiental y social, y especifica que los diferentes proyectos a cargo de **PACIFIC INFRASTRUCTURE** cumplirán con las leyes y los reglamentos aplicables a las jurisdicciones territoriales en las que opere, incluyendo las leyes para el cumplimiento de las obligaciones contraídas con el país anfitrión en el ámbito del derecho internacional y se complementarán con otras normas, sistemas de certificación o códigos de prácticas y estándares internacionalmente reconocidos, que permitan el éxito de su actividad en el marco de los principios y valores de la organización.

Como parte de esta política **PACIFIC INFRASTRUCTURE** se compromete a ejecutar los siguientes principios de actuación:



RESPECTO Y PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS

- Respetar los principios y libertades de todas las personas, procurando el cumplimiento de los derechos humanos fundamentales, actuando sin ningún tipo de discriminación por condición de: raza, género, edad, creencias religiosas, políticas, ideológicas o su condición social.

EVALUACIÓN Y MANEJO DE LOS RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES

- Reconocer la importancia y relevancia en la gestión ambiental y social en el desarrollo de sus proyectos, **PACIFIC INFRASTRUCTURE** apalancada en su sistema de gestión integral y en los diversos mecanismos que lo constituyen, tomará las medidas necesarias para determinar y evaluar los riesgos e impactos ambientales y sociales de sus proyectos, jerarquizando las actividades de intervención, de modo tal que contemple dentro de su planeación y sus costos de operación, las acciones y recursos necesarios para su identificación, mitigación, manejo y control. **PACIFIC INFRASTRUCTURE** establecerá programas de gestión social y ambiental que, de manera clara y resumida, describan las medidas y acciones de mitigación y mejora de desempeño, destinadas a abordar los riesgos e impactos ambientales y sociales del proyecto que hayan sido identificados, así como los respectivos planes de acción, que definirán las metas, estrategias y resultados deseados, al igual que las acciones preventivas y correctivas para los casos en que se identifiquen riesgos e impactos que afecten a las trabajadores, contratistas, comunidades étnicas, grupos sociales, el ambiente, la biodiversidad y los recursos naturales.

TRABAJO Y CONDICIONES LABORALES

- Los directivos, altos funcionarios, y empleados, promoverán, con transparencia, integridad y respeto, en cada una de sus actuaciones en los diferentes proyectos y operaciones, el trato justo, la no discriminación y la igualdad de oportunidades de los trabajadores, incluyendo a las comunidades del área de influencia de las operaciones y proyectos, comprometiéndose de igual manera a fortalecer las competencias necesarias para el acceso a los diferentes cargos y oportunidades laborales. Generar un clima de entendimiento y confianza mutua brindando a quien corresponda la información necesaria que contribuya a establecer, mantener y mejorar las relaciones entre los trabajadores y la gerencia a través de apropiados canales de comunicación. Respetará y cumplirá la legislación nacional sobre el empleo y el trabajo y protegerá a los trabajadores, incluidas las categorías de trabajadores vulnerables, tales como migrantes, contratados por terceros, en misión y los trabajadores de la cadena de abastecimiento del cliente. Promoverá condiciones de trabajo seguras y saludables, y fomentará la salud de los trabajadores, eliminando cualquier forma de trabajo forzoso y erradicando el
-



trabajo infantil, tanto al interior como con los contratistas y demás eslabones de su cadena de valor

EFICIENCIA DEL USO DE LOS RECURSOS Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN

- **PACIFIC INFRASTRUCTURE** tomará las medidas necesarias para que la organización, contratistas, empleados y demás partes interesadas, adopten y cumplan de manera tácita, prácticas que fomenten y permitan prevenir, evitar y minimizar los impactos adversos sobre la salud humana y el medio ambiente, evitando y/o minimizando la contaminación generada por las actividades de los proyectos y operaciones propias. En todas sus actividades y con el debido proceso de socialización entre sus trabajadores en todos los niveles, fomentará iniciativas que promuevan un uso más sostenible de los recursos, principalmente la energía y el agua, estableciendo compromisos verificables para reducir las emisiones de GEI relacionadas con el proyecto y sus operaciones.

SALUD Y SEGURIDAD DE LA COMUNIDAD

- **PACIFIC INFRASTRUCTURE**, en pro del desarrollo sostenible organizacional y de la comunidad, entiende y reconoce la relevancia del impacto que genera la operación en la salud y seguridad de la comunidades de su área de influencia, por lo tanto está comprometida con implementar y desarrollar los mecanismos corporativos necesarios que le permitan identificar y evaluar los riesgos e impactos para la salud y la seguridad de las Comunidades Afectadas, durante todo el ciclo de vida de los proyectos que desarrolle y establecerá medidas de prevención y control acordes con buenas prácticas internacionales recomendadas, tales como las que figuran en las directrices sobre medio ambiente, salud y seguridad (MASS) del Grupo del Banco Mundial u otras fuentes internacionalmente reconocidas. **PACIFIC INFRASTRUCTURE** identificará los riesgos e impactos y propondrá medidas de mitigación proporcionales a su naturaleza y magnitud. Dichas medidas favorecerán la prevención de riesgos e impactos más que su minimización.

ADQUISICIÓN DE TIERRAS Y REASENTAMIENTO INVOLUNTARIO

- En el caso que para la operación de los Proyectos de **PACIFIC INFRASTRUCTURE**, sea necesario generar procesos de reasentamiento involuntario que impliquen desplazamiento físico (reubicación o pérdida de vivienda), desplazamiento económico (pérdida de bienes o de acceso a bienes que ocasiona la pérdida de fuentes de ingreso u otros medios de subsistencia) como resultado de la adquisición de tierras o las restricciones sobre el uso de la tierra relacionadas con el proyecto, **PACIFIC**
-



INFRASTRUCTURE en ningún caso propiciara el desalojo forzoso, se adelantará la gestión social respectiva y se tomarán las medidas adecuadas para restaurar y mejorar los medios de vida de la población afectada, compensando de manera justa e indemnizando, reponiendo las viviendas y actividades económicas y restituyendo las condiciones básicas; también evitará los impactos ambientales, sociales y económicos adversos derivados de la adquisición o restricciones al uso de la tierra que afecten el clima de mutua confianza y entendimiento con las comunidades y autoridades del entorno.

CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES VIVOS

- La protección y conservación de la biodiversidad y el manejo sostenible de los recursos naturales vivos, hacen parte de su modelo de negocio, por lo tanto participará activamente y adelantará las gestiones necesarias que salvaguarden los sistemas vivos y los recursos naturales, orientándolas a mantener los beneficios derivados de los servicios ecosistémicos y fomentará el manejo sostenible de los recursos naturales vivos mediante la adopción de prácticas que integren las necesidades de la conservación con las prioridades del desarrollo.

PUEBLOS INDÍGENAS Y COMUNIDADES ÉTNICAS

- Para el caso de proyectos que produzcan impactos adversos sobre Pueblos Indígenas y/o Comunidades Étnicas, **PACIFIC INFRASTRUCTURE** llevará a cabo un proceso de Consultas Previas y permanentes, tal como está previsto en este mecanismo y su respectiva legislación, desarrollará las actividades debidas para obtener el consentimiento previo, libre e informado, promoviendo los beneficios del desarrollo sostenible y las oportunidades de estos grupos de la manera más apropiada, respetando, preservando su identidad cultural y prácticas propias, abordara los temas de manera adecuada y comprensible para los grupos indígenas de referencia y se contemplarán sus visiones, pareceres e inquietudes en la planificación de cualquier proceso.

PATRIMONIO CULTURAL

- **PACIFIC INFRASTRUCTURE** reconoce la importancia y el significado estratégico del patrimonio cultural para las generaciones actuales y futuras. Acoge los preceptos internacionales sobre su reconocimiento, preservación y respeto y se orienta conceptualmente por Convenio sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, promoviendo acciones comprensivas, incluyentes y responsables durante el desarrollo de sus proyectos y operaciones. Generará medidas y acciones apropiadas
-



conducentes a la protección del patrimonio cultural de los impactos adversos de las actividades de los proyectos y apoyará su conservación. En sus operaciones fomentará una distribución equitativa de los beneficios derivados del uso del patrimonio cultural. Estas medidas se establecerán durante el proceso de identificación de los riesgos e impactos ambientales y sociales, considerando los posibles impactos del proyecto sobre el patrimonio cultural, con la aplicación de políticas y disposiciones acogidas al respecto.

PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS

- **PACIFIC INFRASTRUCTURE** contará con un mecanismo adecuado para recibir quejas, e inquietudes de comunidades y demás actores que resulten afectados y que se manifiesten con respecto del desempeño ambiental y social de la organización y el manejo de los proyectos, siempre con el propósito de facilitar su resolución.

Esta política se aprueba en Bogotá, Colombia a los 18 días del año 2012

Por **JUAN RICARDO NOERO**, Presidente

Y es distribuida en todas las subsidiarias y subproyectos promovidos por **Pacific Infrastructure** y divulgada y conocida por todos nuestros empleados.
